

RE

SE

~
ÑA



Reflexiones y resistencias sobre las violencias patriarcales en la academia

Miradas sobre las violencias patriarcales y el poder en la academia

Rafael Molina Sandoval¹



CLACSO (2024). *Reflexiones y resistencias sobre las violencias patriarcales en la academia, No. 1: Miradas sobre las violencias patriarcales y el poder en la academia*. Boletín de la Comisión InterGTs de iniciativas de reflexión y formación sobre violencias en la academia, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.

La continuidad del debate académico sobre la violencia sigue su curso. La publicación de documentos que dan cuenta de estudios, reflexiones, avances de investigación, libros, entre otros, son testimonios vivos de la persistencia de estructuras violentas en la sociedad en general y en específico en las Instituciones de Educación Superior. De aquí la importancia de reseñar el siguiente boletín; dicho documento es el resultado de procesos de interacción, aportes conceptuales y revisión de factores de carácter violento que aportan varias mujeres académicas vinculadas con estudios feministas, de género, de violencia y más, quienes reconocen y han vivido en carne propia sucesos de violencia, acoso sexual, laboral, entre otros.

Se trata del boletín de la Comisión InterGTs de iniciativas de reflexión y formación sobre violencias en la academia, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), el boletín se denomina: *Reflexiones y resistencias sobre las violencias patriarcales en la academia*. La presente reseña se enfoca en el No. 1, titulado: *Miradas sobre las violencias patriarcales y el poder en la academia*, publicado en febrero de 2024, teniendo como tema central la movilización de los Grupos (GTs) de Trabajo de CLACSO “para expresar su indignación ante los múltiples hechos de violencia patriarcal persistentes en los espacios de trabajo de científicos” (Dueñas et., al, 2024: 5).

El documento es resultado de una convocatoria a los grupos de trabajo de CLACSO en 2023 por parte de la Dirección de Investigación, con la finalidad de “proponer actividades como (seminarios, encuentros, publicaciones, cátedra abierta, etc.) en torno a las situaciones de violencia basada en género y otros tipos de violencia, abusos y acosos en el ámbito académico” (Dueñas et al., 2024: 6).

■ 145

A decir de Dueñas et., al. “uno de los asuntos que se ha evidenciado es que los temas de género no competen solo a los GTs expertos en el área, como tampoco solamente a los espacios académicos especializados. En verdad, ese es un tema que atraviesa transversalmente las instituciones y exige generar diversas estrategias compartidas” (Dueñas et., al, 2024: 10).

Este número del boletín, inicia con el ensayo denominado: “Violencias académicas en la sociedad de la (in)visibilización. Notas preliminares”, en el que la autora, Ana Cárdenas, debate sobre la academia como espacio de (in)visibilización y violencia, donde argumenta que “(...) la academia capitalista -en sintonía con el orden social en el cual se encuentra arraigada- se ha venido desarrollando como un espacio de trabajo mercantilizado y consecuentemente como un espacio central de dominación, específicamente de (in)visibilización social –a nivel nacional como internacional” (Cárdenas, 2024: 12). La autora reconoce el contexto macro, donde es el mercado el que de cierta forma exige la competencia y la competitividad entre académicos como mercancías. A esto atribuye que “La (in)visibilización es entonces una dinámica y lógica social que es *per se* violenta” (Cárdenas, 2024: 13).

Si bien, la autora define “El término de (in)visibilización social” (Cárdenas, 2024: 13) para revelar las interdependencias entre “lxs visibles” – aquellxs que tienen el poder para definir las condiciones normativas, políticas, económicas y culturales en el marco de las cuales son estructuradas las jerarquías e inequidades socio-ecológicas – y “lxs invisibles”, es decir lxs seres humanxs y medio ambientes que son constantemente devaluadxs, explotadxs y con ello “invisibilizadxs”. (Cárdenas, 2024: 13).

Así, Ana Cárdenas argumenta que las violencias relativas a la participación laboral académica se expresan en la limitación que tienen los aspirantes a incorporarse al medio en función de cubrir los estándares de producción académica para ocupar lugares o cargos académicos específicos, estos, señala, están determinados desde los centros de predominio académico mundial, los cuales, a la vez, han (in)visibilizado los saberes ancestrales de pueblos originarios. (Cárdenas, 2024).

A otro aspecto que trata la autora le denomina *segregación laboral*, en función de “Una distribución/alocación diferenciada de diversos grupos sociales en las diferentes ocupaciones dentro de la academia.” (Cárdenas, 2024: 18); describe dos formas de segregación, por una parte la vertical y, por la otra, una horizontal. Asimismo, enfatiza en la diferenciación entre lo masculino y lo femenino en tales actividades.

Un tópico señalado por Cárdenas es “la precariedad laboral es uno de los tipos de violencia más extensamente normalizada o más bien (in)visibilizada dentro de la academia actual” (Cárdenas, 2024: 21). Otro aspecto que considera en su argumentación es la sobrecarga laboral, consistente en exceso de trabajo, dualidad de funciones estudio- trabajo, mayor responsabilidad docente y de investigación.

En general, Ana Cárdenas destaca que el acoso laboral como forma de violencia contra hombres y mujeres, así como las distintas formas de expresión de presiones hacia las mujeres, constituyen formas de suprimir los esfuerzos y limitar los avances laborales y profesionales, asimismo, “La academia actual -en tanto parte constitutiva de la sociedad de la (in)visibilización- es un espacio central y diario de las políticas de la (in)visibilización y con ello de sus (des)ilusiones” (Cárdenas, 2024: 30). La autora concluye reconociendo que las violencias “son sistémicas y funcionales a las estructuras y funcionamiento regular de este espacio laboral. Las violencias académicas

suelen desplegarse (in)visiblemente. Siendo muchas veces de difícil identificación y erradicación” (Cárdenas, 2024: 32).

El boletín continúa con el escrito: “Violencia por razones de género en las instituciones de Educación Superior. Experiencias del EFLAC 2023”. Aquí, García, Huacuz y Flores, analizan desde el *conversatorio violencia por razones de género en las instituciones de educación superior* que:

La descalificación hacia nuestro trabajo intelectual y a los aportes que generamos fue identificada como la principal, más común y recurrente forma en que se nos violenta, a pesar de la presencia mayoritaria de mujeres docentes, investigadoras y estudiantes en todas las carreras de nuestras universidades y de las contribuciones a las artes y al conocimiento que hacemos en los diversos campos en los que nos desempeñamos (García, Huacuz y Flores, 2024: 39).

De acuerdo con este aporte sobre igualdad, las autoras indican los avances que han logrado en distintas instituciones para contrarrestar “situaciones de violencia por razones de género que se vivían a nivel universitario” (García *et al.*, Huacuz y Flores, 2024: 41). El ejemplo de la UAM- Xochimilco, donde “se conforma la “Red contra la violencia de género en las IES, RECONSTRUIR” (García, *et al.*, 2024: 41), la cual tiene como misión, de la mano con las víctimas de violencia, reconstruir la vida universitaria para fomentar espacios de equidad entre los géneros” (García, *et al.*, 2024: 41); se conforma por cinco ejes temáticos: Asesoría virtual y canalización (jurídica y psicológica); comunicación asertiva; denuncia pública y acompañamiento...; intercambio de experiencias y formación especializada...; observatorio de violencia por razones de género; y clínica jurídica, que tendría como objetivo el litigio y el activismo estratégico.

El objetivo del conversatorio es “seguir construyendo redes de alianza a nivel internacional, que permita identificar la diversas experiencias en torno a esta problemática” (García *et al.*, 2024: 42).

El tercer escrito es el titulado: “Declaratoria sobre la violencia por razones de género en las universidades. La Red contra la violencia de género en las IES, RECONSTRUIR”, en la cual participaron mujeres de universidades de México, Chile, Venezuela, Guatemala, Honduras, El Salvador y Perú, quienes presentan la declaratoria que se parafrasea:

1. Visibilizamos el poco apoyo de algunos gobiernos en el fortalecimiento de las universidades públicas (...);
2. (...) las vivencias y experiencias de violencia por razones de género (...)
3. La invisibilización y el silenciamiento de las diversidades sexo-genéricas (...)
4. Rechazamos la mirada adultocéntrica
5. Siguen existiendo procesos burocráticos, estigmatizantes y revictimizantes (...)
6. No todos los países han logrado avances en la materia de violencia de género
7. Los colectivos estudiantiles feministas y organizaciones estudiantiles apoyan a las víctimas
8. Se han implementado instancias de atención a situaciones de violencia

9. Exigimos la atención integral e inmediata a todos los casos de violencia (...)
10. Fomentar la organización colectiva entre estudiantes, académicas y administrativas
11. Construir procesos pedagógicos autónomos, trans e interdisciplinarios basados en epistemologías feministas (Red contra la violencia, 2024: 44- 46)

Este escrito es un breve documento que sintetiza las expectativas que implica dar seguimiento a los estudios, atención y apoyo a casos de violencia con perspectiva de género.

Este primer número del boletín finaliza con la redacción denominada: “Foro virtual: Miradas sobre las violencias y los abusos de poder en espacios académicos. Políticas y acciones para enfrentarlos.” (Batthyány, 2024: 48). Se realizó el Foro virtual, en el que participaron varias de las principales teóricas de la violencia con perspectiva de género. Karina Batthyány, expresó: “Las miradas sobre las violencias y los abusos de poder en los espacios académicos nos convocan particularmente, para hablar de posibles políticas y acciones para enfrentarlos” (Batthyány, 2024: 48).

Batthyány enuncia la conformación de dos comisiones, la primera para la elaboración de un protocolo y “los caminos a tomar frente a denuncias o posibles denuncias que surjan (...); la segunda comisión, “la de actividades o de iniciativas y formación sobre el tema” (Batthyány, 2024: 50, 51). Asimismo, la importancia de desnaturalizar el problema es crucial, pues muchos lo consideran como algo que siempre ha existido, pero desde la propuesta de protocolizar la violencia de género pretenden disminuirla y erradicarla (Batthyány, 2024); asimismo, finaliza con respecto a los contenidos de los protocolos: “Sensibilización y capacitación, canales de denuncia seguros y apoyo a las víctimas. Creo que estos deberían ser cuatro puntos irrenunciables en este camino que tenemos que transitar” (Batthyány, 2024: 53).

Por su parte, Raquel Güereca Torres, afirma que en las instituciones de educación superior “Este origen masculino se mantuvo a lo largo de por lo menos tres siglos de trabajo de estas instituciones como parte de las sociedades modernas, generando una cultura organizacional profundamente androcéntrica, centrada en las actividades y valoraciones masculinas” (Güereca, 2024: 54).

El aporte de esta panelista, refiere a la existencia de las universidades dentro de una sociedad patriarcal (Güereca, 2024) y, reconoce que la “violencia es el resultado y la expresión de la desigualdad” (Güereca, 2024: 54). También refiere la incorporación de mujeres al ámbito estudiantil, laboral y académico desde la década de los 50 en América Latina (Güereca, 2024); “justo a partir de ese empuje, es que se institucionalizan o toman lugar específico los oleajes feministas a lo largo del mundo, ello ocurre también en las universidades en la década de los 70s con los centros y grupos de investigación sobre mujeres y feministas hasta llegar a la década de los 90s, con una expansión de centros de investigación de género” (Güereca, 2024: 55). El aporte de esta autora también aborda a las diferentes formas de violencia física, psicológica, amenazas abiertas e incluso desapariciones en distintos ámbitos en que participan.

Una panelista más fue Claudia Bacci, quien refiere a un caso específico de violencia generada por un varón de alto reconocimiento académico, y señala la importancia de “CLACSO como un espacio académico de enorme heterogeneidad en su composición”

(Bacci, 2024: 59). Señala que, “las ciencias sociales tienen supuestamente una historia temprana de reconocimiento de estos temas (de género, de identidades sexuales, de la agenda feminista o de la lucha por los derechos de las mujeres, como lo llamáramos según los momentos)” (Bacci, 2024: 59). Aunque también reconoce el lento proceso de integración temática en la currícula educativa (Bacci, 2024).

Bacci, refrenda que a través de CLACSO, se fortalezca la reflexión “que tenga la capacidad de acción para construir nuevas formas de tramar esa red que llamamos espacios académicos, desde perspectivas feministas, desde perspectivas que permitan enfrentar las violencias, los abusos” (Bacci, 2024: 62).

Finalmente, el documento presenta un glosario de términos en construcción permanente, cuyos conceptos son un conjunto de neologismos académicos acordes a la temática sobre equidad de género, violencia, desigualdad entre muchos más.

Sea esta reseña el reconocimiento por los esfuerzos que desde instituciones como CLACSO, dan cuenta de los avances, luchas, teorizaciones, posicionamientos académico-epistémicos, etc., sobre la multiplicidad de expresiones y prácticas de violencia en los ámbitos académico-científicos; asimismo, observar que, más que la sustitución de una letra (x) en las expresiones que suponen una homologación entre la dualidad hombre-mujer, los esfuerzos por contrarrestar la violencia en sus múltiples formas contra la mujer en general, son los que rinden frutos, lentos sí, pero constantes. Bienvenida esta obra que aporta elementos de conocimiento sobre la violencia en las IES.